

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN UNIVERSAL BEVERAGE S.A. UNICOBESA**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de febrero de 2017, siendo las 15:00 horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Coruña, edificio Urban Plaza, piso 10, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN UNIVERSAL BEVERAGE S.A. UNICOBESA**, con la asistencia del 100% del capital social, que lo constituyen:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
AVELLANEDA AVELLANEDA JAIRO ALBERTO	25.798,00	25.798,00	25.798	99.992%
NIÑO AYARZA MARIA CONSTANZA	2,00	2,00	2	0.008%
TOTAL	25.800,00	25.800,00	25.800	100%

Preside esta sesión el Dr. Marco Acosta Acosta, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Jairo Avellaneda, conforme lo disponen los estatutos.

Por secretaría y a pedido de la presidencia, se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social pagado de la compañía, de conformidad con el listado que forma parte integrante del expediente de esta Junta y conforme lo estipulado en la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, lo cual es aceptado por estos; asiste también el señor Comisario el Ing. Juan Carlos Realpe Oñate.

Se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN UNIVERSAL BEVERAGE S.A. UNICOBESA** con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1).- Aprobación del Informe del Gerente General para el año 2016.
- 2).- Conocer y aprobar el Informe de Comisario para el año 2016.
- 3).- Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2016.
- 4).- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales por el año 2016.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, interviene el Sr. Jairo Avellaneda Avellaneda, que en su calidad de Gerente lee su Informe, el mismo que es puesto en consideración de la Junta.

Toma la palabra la accionista señora María Constanza Niño Ayarza quien manifiesta que el informe es claro y preciso, y que frente al mismo no tiene ninguna objeción; por lo que mociona a la Junta la aprobación del Informe de Gerente. Se eleva a votación la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, interviene el señor Juan Carlos Realpe Oñate; Comisario de la compañía, quien lee su Informe. Toma la palabra la accionista señora María Constanza Niño Ayarza quien manifiesta que al no existir puntos de debate y de acuerdo con lo explicado por el señor Comisario, existe conformidad con el manejo de la Compañía, mociona que el Informe propuesto sea aprobado por la Junta. Se somete a votación y se aprueba en forma unánime el Informe de Comisario propuesto.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y el señor Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura de las cuentas constantes en el balance y en el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2016.

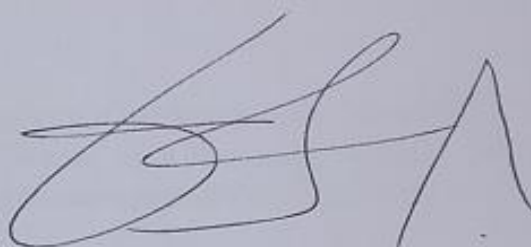
Luego de las opiniones y deliberaciones en torno a este estado financiero, el capital presente procede a aprobarlo por unanimidad.

Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Jairo Avellaneda manifestando que este año no se procederá a realizar el reparto de beneficios sociales, los accionistas presentes aprueban por unanimidad este punto.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede unos minutos para redactar esta Acta. A las 16H20 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por la unanimidad y para constancia firman todos los asistentes.



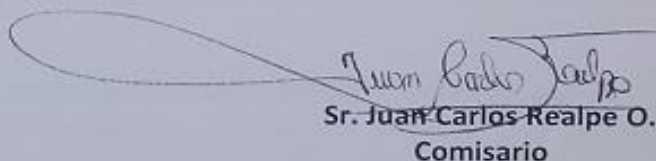
Dr. Marco Acosta Acosta
Presidente



Sr. Jairo Avellaneda A.
Accionista -Gerente- Secretario



Sra. María Constanza Niño A.
Accionista



Sr. Juan Carlos Realpe O.
Comisario